



Villa de Guadalupe
AYUNTAMIENTO 2018-2021



DPTO. TESORERIA MUNICIPAL
EJERCICIO 2019
VILLA DE GUADALUPE, S.L.P

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio de la presente Y de acuerdo a los lineamientos de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí (CEGAIP), me permito asentar que en la forma **LTAIPSLP84XXIXB** en la que se solicita información sobre **LAS EROGACIONES DE LOS RECURSOS POR CONTRATACION DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN, DIFUSION Y PUBLICIDAD DEL SUJETO OBLIGADO**, le informo que de acuerdo al Artículo 84 Fracción XXIX de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de San Luis Potosí, en lo que respecta al Municipio de Villa de Guadalupe se contempla en el Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2020 las erogaciones por contratación de servicios de impresión difusión y publicidad, sin embargo dentro del presente mes no se aplicaron recursos y puede comprobarse en el estado Analítico del ejercicio del presupuesto de egresos por lo que **NO SE GENERA INFORMACIÓN**.

Esperando que la información sea de su utilidad, quedamos a sus órdenes.

ATENTAMENTE



TESORERÍA
DEL H. AYUNTAMIENTO
VILLA DE GPE., S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021

LIC. FERMIN RUIZ OVALLE
TESORERO MUNICIPAL

GOBIERNO DE
RESULTADOS